PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ibagué, febrero de 2022

Señor (a)
HEIDY ALEXANDRA MOLANO GIRON
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3359823 del año 2022
Coordinadora Académica
Centro de Industria y Construcción
Ibagué

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes enero del año 2022

Referencia: No. CO1.PCCNTR.3359823 del año 2022

NORMA VARGAS PRADA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 65.761.488 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Industria y Construcción, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO VENTE MIL PESOS MCTE ($42.120.000).COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que permanezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a ocho (8) dias del mes de enero por un valor de UN MILLON CURENTA MIL PESOS MCTE ($1.040.OOO) COP cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. b) Diez pagos (10) mensuales de Febrero a Noviembre por un valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.900.000) COP cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. c) un ultimo pago correspondiente a dieciséis (16) días del mes de Diciembre por un valor de DOS MILLONES OCHENTA MIL PESOS MCTE ($ 2.080.000) COP cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la dirección Administrativa y Financiera de la Direccion General, en la cuenta de ahorros Nº 59732060141 de Bancolombia cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el (16) de (diciembre) de 2022.

OBJETO:
Prestación de los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para impartir formación titulada y/o complementaria en las modalidades presencial y/o virtual dentro de la Red de Conocimiento COMERCIO Y VENTAS del Programa de Formación Regular del Centro de Industria y de la Construcción en la vigencia 2022.

Obligaciones Especificas

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Durante el mes objeto de cobro no imparti formación porque presto apoyo al seguimiento de las fichas tituladas virtuales en su etapa productiva	Base de datos, juicios evaluativos de etapa productiva calificados, correos, llamadas , radicados Centro, alistamiento de las ficha según la guia de orientación para la formación en ambientes.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el periodo objeto de este informe, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación. Sin embargo se está atenta a las solicitudes de apoyo que se generen desde esta dependencia	Para el periodo objeto de este informe no se generaron evidencias puesto que no se ejecutan acciones correspondientes a esta obligación
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Durante el mes objeto de cobro no imparti formación porque presto apoyo al seguimiento de las fichas tituladas virtuales en su etapa productiva	Base de datos, juicios evaluativos de etapa productiva calificados, correos, llamadas , radicados Centro, alistamiento de las ficha según la guia de orientación para la formación en ambientes.
4	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	En la función de instructor de apoyo virtual en la etapa practica promovi el desarrollo de competencias para el manejo de las	. (chat, correo electrónico, envío de archivos, entre otros). Así mismo, deberá fomentar la comprensión por parte de los

		herramientas disponibles en el entorno virtual .	aprendices del funcionamiento del entorno de trabajo y comunicación.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Para el periodo objeto de este informe, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación. Sin embargo se está atenta a las solicitudes de apoyo que se generen desde esta dependencia	Para el periodo objeto de este informe no se generaron evidencias puesto que no se ejecutan acciones correspondientes a esta obligación
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Revice que los resultados de aprendizaje , estuvieran calificados de de la etapa lectiva así mismo se emitió juicio de la etpa productiva de los aprendices .	Juicios evaluativos SofiaPLus y Territorio
7	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para el periodo objeto de este informe, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación. Sin embargo se está atenta a las solicitudes de apoyo que se generen desde esta dependencia	Para el periodo objeto de este informe no se generaron evidencias puesto que no se ejecutan acciones correspondientes a esta obligación
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de	En la función Organizativa realice planeación y alistamiento del espacio de formación, debido a que en ella se establece la estructura de la ejecución a desarrollar, la explicación de las normas de funcionamiento y los	Carpeta Territorio

	aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	tiempos asignados, entre otros, en la etapa produectia	
9	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el periodo objeto de este informe, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación. Sin embargo se está atenta a las solicitudes de apoyo que se generen desde esta dependencia	Para el periodo objeto de este informe no se generaron evidencias puesto que no se ejecutan acciones correspondientes a esta obligación
10	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se hace énfasis en la aplicabilidad del reglamento del aprendiz y manual de convivencia , informando los plazo que tiene para adelantar la etapa practica	Correos electrónicos y llamadas telefónicas
11	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el periodo objeto de este informe, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación. Sin embargo se está atenta a las solicitudes de apoyo que se generen desde esta dependencia	Para el periodo objeto de este informe no se generaron evidencias puesto que no se ejecutan acciones correspondientes a esta obligación
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	En la ejecución del contrato apliqué los procedimientos de la FPI, en los procesos de formación técnica y tecnológica, apoyándome en el proceso de calidad del Sena--- y aprovee la inducción de SST	Guia de orientación para formaciones Virtuales. Certificado

13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Publique la oferta educativa del SENA,	Perfil de WhatsApp, comunicación telefónica.
14	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Acompañamiento de fichas de titulada virtual que están en etapa practica	Correos, llamadas telefónicas, atención por la plataforma territorio
15	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Actualmente no tengo ningún bien asignado.	No tengo bienes y elementos a mi disposición.
16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.	Certificada en nivel intermedio en la Competencia Laboral “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO"	Certificado en Senasofia
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Para el periodo objeto de este informe, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación. Sin embargo se está atenta a las solicitudes de apoyo que se generen desde esta dependencia	Para el periodo objeto de este informe no se generaron evidencias puesto que no se ejecutan acciones correspondientes a esta obligación
18	Gestionar oportunamente las novedades de aprendices a las que haya lugar, en los grupos de formación que se tengan a cargo. En caso de culminar etapa lectiva con alguno de ellos,	Para el periodo objeto de este informe, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación. Sin embargo	Para el periodo objeto de este informe no se generaron evidencias puesto que no se ejecutan acciones

	verificar que el listado en plataforma de los aprendices activos guarde absoluta correspondencia con los aprendices que evidentemente terminaron su etapa lectiva.	se está atenta a las solicitudes de apoyo que se generen desde esta dependencia	correspondientes a esta obligación
19	Aportar certificación de Trabajo en alturas, el cual deberá allegar a más tardar dentro de los tres meses siguientes de ejecución del contrato, constituyéndose este en un requisito obligatorio para que la entidad Contratante pueda realizar el tercer pago. (aplica para: CONSTRUCCIÓN – CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN – HIDRÁULICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN – ELECTRÓNICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN (RVC), ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS, MECÁNICA INDUSTRIAL – SOLDADURA, TELECOMUNICACIONES - SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES, AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ, AUTOMOTOR – MOTOCICLETAS.	Según las labores que imparto no aplica tener la certificación del curso de Trabajo en Alturas	No se requiere para la formación que imparto.
20	Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro.	Hasta el momento no he participado en ningún proceso del Equipo Pedagógico de Centro	Atenta a la programación de los eventos
21	Evidenciar la participación activa en los eventos de integralidad de la formación relacionada con el área impartida de acuerdo a los lineamientos institucionales, tales como día de la	Actualmente me encuentro apoyando el proceso de etapa productiva a los aprenices de Titulada Virtual	Atenta a que la coordinación académica me programe si lo requiere

	tierra, día del idioma, día de bilingüismo y todas las demás de acuerdo a los calendarios establecidos. (Aplica para instructores transversales).		
22	Prestar apoyo en diseño y desarrollo curricular, documentación condiciones de calidad para obtención registros calificados y alistamiento visita de pares (únicamente programas de educación superior).	Para el periodo objeto de este informe, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación. Sin embargo se está atenta a las solicitudes de apoyo que se generen desde esta dependencia	Para el periodo objeto de este informe no se generaron evidencias puesto que no se ejecutan acciones correspondientes a esta obligación
23	Realizar Procesos de autoevaluación (únicamente programas de educación superior).	Para el periodo objeto de este informe, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación. Sin embargo se está atenta a las solicitudes de apoyo que se generen desde esta dependencia	Para el periodo objeto de este informe no se generaron evidencias puesto que no se ejecutan acciones correspondientes a esta obligación
24	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Disponibilidad para cualquier apoyo al centro de formación	Disponibilidad y compromiso
25	Obligaciones Generales que deben cumplir los contratistas: a. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la)	Se realiza el pago de Seguridad social integral por medio de la planilla asistida. Se realizó el proceso de afiliación a la ARL con la empresa Positiva al momento del proceso de contratación. Se realizó inducción de seguridad y salud en el trabajo por la plataforma sicontratistas Febrero 2022	Recibo de pago de aportes a salud, pensión y ARL. Certificado de ARL. Certificado de inducción de seguridad y salud en el trabajo.

	contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando correspondan). El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. a. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Exámenes Preocupacionales reposan en la carpeta de contratación. Estos fueron realizados en enero de 2021.	Exámenes Preocupacionales reposan en la carpeta de contratación. Estos fueron realizados en enero de 2021. Adicionalmente se ha dado cumplimiento a todas las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, para el desarrollo del objeto del contrato

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y de afiliación en salud, pensión Y ARL vigente."

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma
NORMA VARGAS PRADA
Contratista
C.C. No. 65.761.488

Recibí a satisfacción:

Firma
HEIDY ALEXANDRA MOLANO GIRON
Supervisor (a) Contrato No. CO1.PCCNTR.3359823 del año 2022
Coordinador Académico